

Guatemala, marzo 27 del 2018

señores,

señores señores de administración

PROCTOR S.A

Guatemala

señores señores

Después de haber revisado los Estados Financieros y registros administrativos del presente ejercicio económico año 2017, y en virtud de contrato, emitimos lo siguiente:

Se emiten al efecto de acuerdo a los principios de contabilidad de general propósito, basados en de las disposiciones y obligaciones impuestas por la Junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión observamos que los libros y los actos de la Junta de Accionistas y comprobantes de contabilidad se hacen de conformidad con los principios contables.

Respecto pruebas de aseguramiento en forma adecuada, los estados financieros emitidos y los libros implementados por la administración se cumplen con estándares discriminatorios importantes de consenso de la mantener las facilidades y apoyo prestado por la compañía, en el desarrollo de su trabajo.

Los libros que presentan los Estados Financieros de PROCTOR S.A a Diciembre del 2017 están respaldados por registros contables a esa fecha.

En el espíritu, los estados financieros y los registros están presentados razonablemente la situación de la empresa.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ

CONTADOR